



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



MINISTERIO  
DE  
ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESOLUCIÓN Nº 150/014

Expte. Nº 3555/2013

Montevideo, 30 de setiembre de 2014

VISTO: las denuncias de incumplimiento realizadas por el Hospital Pasteur respecto de la firma Sanyfico S.A., en el marco del Llamado Nº 7/2009 "Suministro de Material Médico Quirúrgico", el que fuera adjudicado por Resolución Nº 4/2010 de fecha 13 de enero de 2010, modificativas y concordantes.

RESULTANDO: I) que en el Llamado antes citado, la firma en cuestión resultó adjudicataria de varios ítems.

II) que se procedió a dar vista de las actuaciones administrativas a los efectos del debido proceso, habiendo presentado sus respectivos descargos.

CONSIDERANDO: I) que los mismos no justifican debidamente los incumplimientos denunciados, ya que no prueban que hayan acaecido hechos que sean causales de exoneración de la responsabilidad asumida por la mencionada firma adjudicataria.

II) que se han analizado los incumplimientos, la conducta y antecedentes del adjudicatario.

III) lo informado por la Asesoría Jurídica de la Unidad.

IV) que se ha analizado la sugerencia realizada por la Comisión de Asesores de la Unidad, considerándose adecuada la aplicación de una sanción de Advertencia.

ATENTO: a lo establecido por el artículo 163 de la Ley Nº 18.172 de fecha 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Aplicar a la firma Sanyfico S.A., RUT Nº 210378570013, una sanción de Advertencia, en el marco del Llamado Nº 7/2009 "Suministro de Material Médico Quirúrgico".

2º) Notificar a la firma Sanyfico S.A.

3º) Publicar en la página web de la Unidad y en "comprasestatales".

4º) Comunicar a los Organismos, al Tribunal de Cuentas e ingresar la sanción al Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE). Cumplido, archivar.



**Cra. SOLANGE NOGUES**  
Directora Ejecutiva de la  
Unidad Central de los Departamentos de  
Ministerio de Economía y Finanzas